



**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA XELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Se comunica al público que la compañía XELCOM S.A. "EN LIQUIDACION" se reactivó, aumento su capital y reformo sus estatutos por escritura pública otorgada por el señor Alfredo Enrique Dassum Avias en su calidad de representante legal, ante el Notario Decimotercero del Cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-INC-DNASD-SD-14-

0001321 del - 7 MAR 2014

Reforma de Estatutos:

CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la importación, exportación, representación, consignación, producción, instalación y comercialización de toda clase de equipos de seguridad industrial y protección personal. También se dedicará a la importación, exportación, representación, consignación, producción, instalación y comercialización de toda clase de equipos contra incendios, asesoramiento y capacitación en uso de equipos contra incendios, asesoramiento y capacitación en uso de equipo de seguridad industrial y contra incendios, ara cumplir los fines sociales, la compañía podrá ejecutar y celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley.

CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veinte mil inclusive. Los títulos o los certificados provisionales de las acciones estarán autorizados con las firmas del Presidente del Gerente General.

Guayaquil,

- 7 MAR 2014

  
**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

